

Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022





de conformidad con lo establecido en l Lineamientos del Sistema de Control I	da el Sistema de Control Interno 2022 se emitió los artículos 18, fracción V y 19, fracción II, de los Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica.
	za de conformidad con lo señalado en el numeral de Cuentas 2022-2025 de la Comisión.

Contenido

Siglas y acrónimos	
Presentación	
I. Planeación estratégica institucional	6
Planeación estratégica 2022-2025	7
II. Sistema de Control Interno	8
III. Acciones de seguimiento 2022 por componente de control interno	9
III.1 Ambiente de control	9
III.2 Administración de riesgos y actividades de control	
III.3 Información y comunicación	
III.4 Supervisión	16

Siglas y acrónimos

ARC, Agenda de Rendición de Cuentas de la Cofece

ASF, Auditoría Superior de la Federación

CE, Comité de Ética

CCI o Comité, Comité de Control Interno

Cofece o Comisión, Comisión Federal de Competencia Económica

CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DOF, Diario Oficial de la Federación

LFCE, Ley Federal de Competencia Económica

LFPRH, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGCG, Ley General de Contabilidad Gubernamental

LSCI o Lineamientos, Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Cofece

MAR, Metodología de Administración de Riesgos

MOPEI, Modelo de Planeación Estratégica Institucional

PASCI, Programa Anual del Sistema de Control Interno de la Cofece

Sistema o SCI, Sistema de Control Interno de la Cofece

UA, Unidades Administrativas de la Cofece

Presentación

En la actualidad, la economía se caracteriza por mercados altamente cambiantes y en constante evolución debido a diferentes factores, como el avance tecnológico y la introducción de nuevos productos y servicios. Si bien estos elementos pueden contribuir al bienestar social, a veces surgen problemas que afectan a los consumidores. En estas situaciones, las organizaciones públicas juegan un papel clave en la corrección de las fallas de mercado y en la generación de un mayor bienestar social.

Así, resulta fundamental contar con instituciones sólidas que estén organizadas de manera ética e íntegra, con objetivos claros, una supervisión del ejercicio eficiente de los recursos y un sistema de evaluación que se base en los resultados y la mejora continua. En este sentido, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión) ha impulsado diversos esfuerzos para ser reconocida como una institución referente en política pública, con un alta especialización y rigor técnico en su actuar, comprometida en cumplir de manera eficaz y eficiente con su mandato constitucional de proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia en los mercados.

La Cofece ha trabajado en la implementación y consolidación de su Sistema de Control Interno (Sistema o SCI), el cual busca promover y garantizar el cumplimiento del marco normativo, así como generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Este Sistema está compuesto por cinco componentes: (1) ambiente de control; (2) administración de riesgos; (3) actividades de control; (4) información y comunicación; y (5) supervisión. Con la emisión de este documento, la Comisión rinde cuentas sobre las acciones emprendidas para fortalecer su SCI, así como informar sobre el estado que guarda el Sistema y cada uno de sus componentes al cierre de 2022. De esta manera, se cumple el compromiso de la Comisión de ser transparente y rendir cuentas de manera proactiva.

Atentamente,

Andrea Marván Saltiel

Presidenta del Comité de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica¹

¹ De conformidad con el artículo 13, fracción I de los Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica (LSCI o Lineamientos).

I. Planeación estratégica institucional

Desde su creación como órgano autónomo constitucional, la Cofece ha reconocido la importancia que tiene la planeación estratégica en las organizaciones. Por ello, implementó un Modelo de Planeación Estratégica Institucional (MOPEI) que le permite coordinar, priorizar y focalizar su actuación hacia el logro de mejores resultados.

A partir de este modelo, la Comisión realiza su planeación considerando dos horizontes. Por un lado, atendiendo a las mejores prácticas internacionales, elabora un ejercicio de planeación de largo plazo, en el que de manera cuatrienal revisa la efectividad de la estrategia definida para el cumplimiento de su mandato constitucional. En 2022, la Comisión realizó su tercer ejercicio de planeación estratégica de largo plazo con la publicación del *Plan Estratégico 2022-2025*, el cual contiene la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales y las líneas estratégicas que guiarán a la Cofece durante el próximo cuatrienio y que constituyen la base para una adecuada implementación del Sistema.²

Por otro, la Cofece lleva cabo un ejercicio de planeación de corto plazo que se traduce en la elaboración de un Programa Anual de Trabajo, en el cual establece acciones con metas claras y específicas que contribuyen al logro gradual de los objetivos institucionales.

Planeación estratégica 2022-2025

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.

Visión

Valores

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos institucionales

- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.



II. Sistema de Control Interno

El Sistema es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por la Comisión a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión. El SCI busca implementar y mejorar los mecanismos de control con los que cuenta la Cofece para proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales, así como la salvaguarda de la información y los recursos públicos en un ambiente de ética e integridad, identificando los riesgos internos y externos asociados a su operación para mitigarlos.

El logro de los objetivos institucionales es tarea de todo el personal de la Cofece, en sus correspondientes niveles y ámbitos de competencia. En este contexto, los objetivos se pueden agrupar de la siguiente manera:

- De operación: son aquellos relacionados a la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, lo que se traduce en una gestión y uso eficiente de los activos institucionales dirigidos al logro de objetivos, metas, programas y proyectos de la Cofece; así como a salvaguardarlos y preservarlos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad.
- De información: se refieren a la certeza y confiabilidad de la información, tanto financiera como no financiera, que obtiene y/o genera la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones, y que abarcan los principios de accesibilidad, seguridad, independencia, objetividad, oportunidad, transparencia y máxima publicidad.
- **De cumplimiento:** hacen referencia al cumplimiento del marco normativo aplicable a la Comisión.

El SCI se encuentra alineado al cuarto objetivo institucional Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales. El SCI está integrado por los siguientes componentes: (1) ambiente de control, (2) administración de riesgos, (3) actividades de control, (4) información y comunicación, y (5) supervisión. A su vez, cada uno de los componentes se conforma por diversos principios que sustentan su diseño, implementación y operación.

III. Acciones de seguimiento 2022 por componente de control interno

En 2022, la Comisión continuó con la consolidación de su Sistema por lo que realizó diversas acciones enfocadas a su fortalecimiento y mejora en sus cinco componentes. El Programa Anual del Sistema de Control Interno (PASCI) en este año estuvo conformado por 13 acciones distribuidas en los cinco componentes del SCI: cuatro de ambiente de control, dos de administración de riesgos y actividades de control, cuatro de información y comunicación, y tres de supervisión.

Al cierre de 2022, el PASCI obtuvo un cumplimiento de 100% respecto de las acciones programadas para ese año. En los siguientes apartados se muestran los detalles sobre cada acción por componente del Sistema.

III.1 Ambiente de control

El SCI se desarrolla sobre una base de normas, programas, actividades y estructuras para propiciar y mantener un clima organizacional de respeto e integridad, a la que se denomina ambiente de control. Este componente considera los elementos de integridad, los valores éticos, y la definición de responsabilidades y funciones del personal para generar un entorno que favorezca el logro de objetivos y metas institucionales.

Durante 2022 se realizaron las siguientes acciones en el marco de este componente:

- I. **Elaboración del Plan Estratégico 2022-2025.** Durante enero y febrero se trabajó en la elaboración del documento y, posteriormente, se sometió a consulta pública del 10 al 24 de marzo de 2022. Finalmente, el 31 de marzo de 2022 se publicó el *Plan Estratégico 2022-2025* en la página de Internet de la Comisión.³
- II. Acciones de fortalecimiento normativo en materia procedimental, presupuestal y de personal. En 2022, la Cofece expidió, modificó y publicó diversos documentos que abonan a la organización interna, a la administración del personal y al fortalecimiento institucional, entre los que se encuentran:

- Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales de Seguridad Física y Protección Civil de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el cual se establecen las bases para regular la seguridad física y la protección civil en las instalaciones de la Comisión, así como el uso de los equipos y su funcionamiento.⁴
- Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el cual se detalla la estructura y las percepciones aprobadas para el personal de la Cofece.⁵
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica para el Ejercicio 2022, en el cual se establecen las medidas de ahorro al interior de la Comisión para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).⁶
- Acuerdo No. CFCE-070-2022 mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el cual se estableció que los documentos que requieran la firma de los servidores públicos de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales podrán ser suscritos de forma electrónica a través de la firma electrónica avanzada.⁷
- Manual de Trámites y Servicios en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el que se dan a conocer los trámites presupuestarios y se busca orientar a las áreas de la Comisión en la correcta ejecución de las actividades en materia financiera y presupuestaria y en consideración de las disposiciones jurídico-administrativas que las regulan.8

⁴ El Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales de Seguridad Física y Protección Civil de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 9 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/02/DOF-09febrero2022-01.pdf

⁵ El Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 10 de febrero de 2022 en el DOF, se encuentra disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642465&fecha=10/02/2022#gsc.tab=0

⁶ El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 22 de febrero de 2022 en el DOF se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/02/DOF-22febrero2022-01.pdf

⁷ El Acuerdo No. CFCE-070-2022 mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 22 de marzo de 2022 en el DOF, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/DOF-22marzo2022-01.pdf

⁸ El Manual de Trámites y Servicios en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de la Comisión Federal de Competencia Económica, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/05/Manual-de-Tramites-y-Servicios-2022.pdf

- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos para el trabajo remoto del personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, los cuales tienen como objetivo establecer los criterios y directrices para la operación, autorización y ejecución del trabajo remoto de los servidores públicos de la Cofece.⁹
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el que se establecen los procedimientos y mecanismos para que se cuente con el personal calificado que reúna las competencias, habilidades, conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficientemente el puesto e incorporarse a la Comisión mediante un proceso de reclutamiento y selección profesional eficiente, objetivo, imparcial, equitativo, transparente e incluyente.¹⁰
- Manual de integración y funcionamiento del Comité de bienes muebles de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el que se definen y establecen los elementos y características para la operación del Comité de Bienes Muebles.¹¹
- Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el cual se establecen las disposiciones generales en las materias de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos de la Comisión.¹²
- Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica, en el que integran el régimen específico en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que lleve a cabo la Comisión en apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.¹³
- 9 El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos para el trabajo remoto del personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, emitido el 1 de junio de 2022, se encuentra disponible en:

 https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Lineamientos-específicos-para-el-trabajo-remoto-COFECE.pdf
- 10 El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica, emitido el 1 de junio de 2022, se encuentra disponible en:

 https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Lineamientos-especificos-para-los-procesos-de-reclutamiento-seleccion-e-ingreso-COFECE.pdf
- 11 El Manual de integración y funcionamiento del Comité de bienes muebles de la Comisión Federal de Competencia Económica, autorizado por el Comité de Bienes Muebles el 31 de octubre de 2022, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/11/MANUAL-DE-INTEGRACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-COMITE-DE-BIENES-MUEBLES-2022.pdf
- 12 El Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 23 de noviembre de 2022 en el DOF, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/11/DOF-23noviembre2022-02.pdf
- 13 El Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica, emitido el 24 de noviembre de 2022, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/01/Politicas-Generales-en-Adquisiciones-FIRMADAS.pdf

- III. Revisión de las acciones realizadas por el Comité de Ética (CE). El CE de la Comisión es el órgano colegiado encargado de fomentar y difundir el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, así como atender las denuncias de las y los servidores públicos por conductas contrarias a la ética y a las reglas de integridad. Durante 2022, el CE realizó diversas acciones en el marco de la estrategia en materia de ética e integridad en la Cofece, entre las que destacan:
 - a. La difusión interna de materiales con respecto a temas de ética e integridad.
 - b. La implementación de la *Encuesta de Integridad 2022*, la cual se realizó a partir de la aplicación de un cuestionario para medir la percepción y el conocimiento de los servidores públicos en materia de ética e integridad.
- IV. Capacitación a los enlaces del SCI en materia de control interno. En abril de 2022 se llevó a cabo una capacitación a los enlaces de las diferentes áreas de la Comisión, con el objetivo de brindarles los principales conceptos, actividades y responsabilidades en la materia, así como de darles a conocer los mecanismos y metodologías diseñados para la implementación del SCI.

III.2 Administración de riesgos y actividades de control

La administración de riesgos es el segundo componente del SCI y tiene como objetivo identificar, evaluar y priorizar los riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por su parte, el componente de actividades de control hace referencia a aquellas medidas definidas por las Unidades Administrativas (UA) y que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de un riesgo, en caso de que se materialice, y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

- I. Implementación de la Metodología para la Administración de Riesgos (MAR). Esta acción tuvo como finalidad llevar a cabo el proceso de identificación, evaluación y priorización de los riesgos institucionales. La implementación de la MAR consideró cuatro etapas para su instrumentación:
 - Definición del contexto: se refiere a la identificación de los factores internos y externos que pueden afectar de manera negativa los procesos y actividades de la Comisión.
 - Identificación y evaluación de riesgos: consiste en identificar a lo largo de la operación de los procesos aquellas amenazas que, en caso de materializarse, podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Una vez detectados los riesgos, se valoran en función de su nivel de impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia.

- Tratamiento de riesgos: hace referencia al diseño y establecimiento de estrategias o controles para dar respuesta a los riesgos identificados para transferirlos, prevenirlos, mitigarlos, o bien asumirlos cuando su probabilidad de ocurrencia o nivel de impacto potencial sean bajos.
- **Monitoreo y revisión:** consiste en el seguimiento continuo del estado de los riesgos y de las medidas de control, con el fin de verificar si la estrategia en materia de riesgos sigue siendo eficaz.

Asimismo, como parte de las actividades realizadas en este componente en febrero de 2022 se llevó a cabo una capacitación a los responsables designados para la administración de riegos, la cual tuvo como propósito dar a conocer la MAR y explicar el proceso para una adecuada instrumentación de esta.

II. Elaboración de la Propuesta de Mecanismos para la Promoción de la Cultura de Riesgos. Se llevó a cabo una campaña de difusión interna sobre los siguientes temas relacionados con la administración de riesgos: a) ¿Qué es la administración de riesgos?; b) ¿Por qué la cultura de riesgos es responsabilidad de todos?; c) ¿Cómo puedo colaborar en la administración de riesgos?; e) ¿Qué se hace al identificar un riesgo?; y f) Componentes del Sistema de Control Interno.

III.3 Información y comunicación

Para una correcta y adecuada operación del SCI es necesario contar con información de calidad, veraz, oportuna, segura y confiable. Por ello, es importante que se encuentren establecidos los mecanismos para generar y custodiar la información de la institución, así como los canales y medios de comunicación y difusión por los cuales se transmite de forma interna y externa. Lo anterior, brinda soporte al control interno y contribuye al cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos.

Durante 2022, la Cofece realizó diversas acciones enfocadas al fortalecimiento de su componente de información y comunicación, entre las cuales destacan las siguientes:

- I. Difusión interna de las metodologías aprobadas por el Comité de Control Interno (CCI o Comité). En enero se circuló entre las distintas UA la MAR y la Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno con el propósito de socializar su contenido al interior de la Comisión.
- II. Difusión del Plan Estratégico 2022–2025. Tras la emisión del Plan, se llevó a cabo una campaña para dar a conocer el documento, así como la misión, la visión, los objetivos y los valores de la Cofece, así como los sectores prioritarios definidos para el siguiente cuatrienio.

III. En alineación con el *Plan Estratégico 2022-2025*, la Cofece elaboró su **Agenda** de **Rendición de Cuentas (ARC)** para el mismo periodo, con el fin de hacer del conocimiento generalizado diversos documentos con los que dará cuenta de su desempeño, así como las fechas límite en las que deberán ser publicados.¹⁴ Al respecto, la Comisión cumplió con la publicación del 100% de los documentos correspondientes al ejercicio 2022, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 4. Documentos definidos en la ARC 2022-2025		
Documentos publicados en 2022	Fundamento legal	
Programa Anual de Trabajo 2022ª	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la LFCE.	
Informes trimestrales de actividades en 2022 ^b	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la LFCE.	
Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021º	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH.	
Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto en 2022 ^d	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH	
Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2021º	Artículo 111 párrafo segundo de la LFPRH y artículo 79 de la LGCG	
Informes sobre los fideicomisos de la Cofece en 2021 ^f	Artículo 12 de la LFPRH	
Reporte de Auditorías 2021 ^g	Informe adicional	
Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2021 ^h	Informe adicional	
Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2021 ⁱ	Informe adicional	
Las 15 acciones relevantes 2021 ^j	Informe adicional	
Reportes mensuales 2022 ^k	Informe adicional	
Fuente: Cofece.		

Fuente: Cofece.

Abreviaturas:

CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LFCE, Ley Federal de Competencia Económica

LFPRH, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGCG, Ley General de Contabilidad Gubernamental

¹⁴ La ARC 2022-2025 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Agenda-RC 2022-2025 VF.pdf

Tabla 4. Documentos definidos en la ARC 2022-2025

Notas:

- El Programa Anual de Trabajo 2022 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/01/PAT2022-1.pdf
- b. Los informes trimestrales de actividades se encuentran disponibles en:
 - Cuatro Trimestre 2021 (si bien este documento estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a
 que se publicó en 2022): https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/01/4IT2021-1.pdf
 - Primer Trimestre 2022: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/04/1IT2022.pdf
 - Segundo Trimestre 2022: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/07/2IT2022.pdf
 - Tercer Trimestre 2022: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/10/3IT2022.pdf
- c. Si bien el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/04/Cuenta_publica_2021.pdf
- d. Los informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto disponibles en:
 - Cuarto Trimestre 2021 (si bien este documento estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022):
 https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_diciembre2021.pdf
 - Primer Trimestre 2022:
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_marzo2022.pdf
 - Segundo Trimestre 2022:
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion 21/Informacion presupuestal junio2022.pdf
 - Tercer Trimestre 2022: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_septiembre2022.pdf
- e. Si bien el *Reporte de resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2021* estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/Reporte-de-Resultados-SEDI-2021.pdf
- f. Los informes sobre los fideicomisos de la Cofece se encuentran disponibles en:
 - Cuarto Trimestre 2021 (si bien este documento estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022):
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_4trim2021.pdf
 - Primer Trimestre 2022:
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_1trim2022.pdf
 - Segundo Trimestre 2022:
 - $\underline{\text{https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_2trim2022.pdf}$
 - Tercer Trimestre 2022:
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_3trim2022.pdf
- g. Si bien el *Reporte de Auditorías 2021* estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento está disponible en:
 - https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Reporte-Auditorias-COFECE-2021.pdf
- h. Si bien el *Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2021* estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Anual-del-estado-que-guarda-el-Sistema-de-Control-Interno-2021.pdf
- Si bien el Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2021 estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/Resultados PAT-2021.pdf
- j. Si bien Las 15 acciones relevantes 2021 estaba contenido en la ARC 2018-2021, este se reporta aquí debido a que se publicó en 2022. El documento está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/01/AccRelev2021-verAut-06-01-2022.pdf
- k. Los reportes mensuales 2022 están disponibles en: https://www.cofece.mx/publicaciones/reporte-mensual/

IV. Además, se difundieron los siguientes documentos que dan cuenta de las labores de la Comisión:

- Cofece en números 2021, el cual recopila las acciones más relevantes que la Comisión llevó a cabo durante ese año, en materia de aplicación de la Ley, promoción de la competencia y desarrollo institucional.¹⁵
- Informe de concentraciones 2021, que da cuenta sobre el número total de concentraciones resueltas, el sentido de la resolución, e información relevante.¹⁶
- Beneficio económico de las intervenciones de la Cofece 2021. Evaluaciones ex ante, el cual contiene la cuantificación del impacto en el bienestar de los consumidores de cinco asuntos resueltos por el Pleno durante 2021.¹⁷
- ¿Qué gana México cuando hay competencia? Beneficio económico de ocho intervenciones de la Cofece, el cual presenta los resultados de las evaluaciones ex post realizadas sobre ocho asuntos en los que intervino la Cofece y su antecesora, la Comisión Federal de Competencia, en distintos mercados.¹8
- Las cosas que debes saber sobre competencia económica, en el que se presentan los principales conceptos, procedimientos que realiza la Cofece y temas relacionados con competencia económica.¹⁹
- Estadísticas de asuntos tramitados, a través de las cuales se reporta información de la Cofece en el marco del cumplimiento de sus atribuciones y el cual se actualiza trimestralmente.²⁰

III.4 Supervisión

El componente de supervisión del SCI se refiere a las evaluaciones y revisiones, tanto internas como externas, por las cuales se determina la presencia y adecuada operación de los cinco componentes del Sistema. Esto favorece el ajuste y la adecuación de los controles implementados, la atención oportuna a los hallazgos derivados de las revisiones, la prevención de posibles actos de corrupción y a la mejora continua en todos los procesos de la Comisión. En el marco de este componente, durante 2022 se realizaron las siguientes acciones:

¹⁵ El documento *Cofece en números 2021* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/07/20220714-VerOKCofeceEnNum2021.pdf

¹⁶ El Informe de Concentraciones 2021 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/04/DCC_concen2022.pdf

El documento se encuentra disponible en:
 https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Beneficio_economico_intervenciones_COFECE_2021.pdf
 El documento se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/09/Que_gana_Mexico_cuando_hay_competencia.pdf

19 El documento se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/11/cosas-que-debes-saber-de-competencia.pdf

²⁰ Esta información se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/publicaciones/documentos-de-planeacion-y-evaluacion/

- I. Dictaminación de estados financieros e información presupuestal del ejercicio 2021. En 2022, se contrató al Auditor Independiente, Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C. como un mecanismo de control en la eficacia, eficiencia y efectividad del ejercicio de los recursos asignados en 2021 a la Comisión. Dicha auditoría concluyó con una "opinión favorable", es decir, que los estados de información financiera y presupuestal de la Cofece, para ese ejercicio fiscal, fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y normativas en materia financiera aplicables vigentes.²¹
- II. Atención a los requerimientos de información de los agentes fiscalizadores internos o externos. A lo largo de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la auditoría 65 "Gestión financiera", la cual tuvo como objetivo fiscalizar la administración de los ingresos y egresos, para comprobar que se obtuvieron, ejercieron, comprobaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones aplicables. En este contexto, se recibieron y atendieron, en tiempo y forma, nueve requerimientos de información y una solicitud de respuesta a un cuestionario en materia de control interno.²² De igual forma, la Cofece realizó diversas acciones para dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría 109-GB "Desempeño de la Cofece en Materia de Competencia Económica", practicada en 2021. En cuanto a la fiscalización interna, se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Órgano Interno de Control a distintas áreas la Comisión.
- III. Reporte de Auditorías 2021. En el segundo trimestre de 2022 la Comisión publicó este documento que presenta el resumen y resultados de las diversas auditorías practicadas a la Cofece en ese año para evaluar el ejercicio del gasto y el apego a la normativa vigente.²³

Adicionalmente, como parte de las acciones impulsadas para la consolidación del modelo organizacional de la Cofece, en 2022 se elaboró su *Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional* 2022-2025, el cual es el conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales que permiten monitorear y cuantificar objetivamente su desempeño integral. Esta herramienta le permitirá medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el *Plan Estratégico* 2022-2025.²⁴

²¹ El Informe financiero y de resultados de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2021 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_25/Informe_financiero_resultados_auditoria_externa_2021_COFECE.pdf

²² El Informe Individual de la Auditoría 65 "Gestión Financiera" se encuentra disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021b/Documentos/Auditorias/2021_0065_a.pdf

²³ El Reporte de Auditorías 2021 está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Reporte-Auditorias-COFECE-2021.pdf

²⁴ El Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional 2022-2025 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/SEDI-2022-2025-1.pdf

Pleno de la Cofece

Andrea Marván Saltiel

Comisionada Presidenta

Comisionados

Brenda Gisela Hernández Ramírez Alejandro Faya Rodríguez José Eduardo Mendoza Contreras Ana María Reséndiz Mora Rodrigo Alcázar Silva Giovanni Tapia Lezama

Directorio

AUTORIDAD INVESTIGADORA

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

Directora General de la Oficina de Coordinación

Juan Francisco Valerio Méndez

Director General de Mercados Regulados

SECRETARÍA TÉCNICA

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

Myrna Mustieles García

Directora General de Asuntos Jurídicos

Juan Manuel Espino Bravo

Director General de Estudios Económicos

Víctor Manuel Meyer Suárez

Investigaciones de Prácticas

Director General de

Monopólicas Absolutas

Inteligencia de Mercados

Carlos García Cueva

Director General de

José Luis Ambriz Villalpa

Oscar Martínez Quintero

Investigaciones de Mercado

Director General de

Director General de Concentraciones

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

José Nery Pérez Trujillo

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Elvia Villareal Holguera

Directora General de Promoción a la Competencia Karen Aguilar Zamora

Directora General de Planeación y Evaluación Dirección General de Comunicación Social

Erika Alejandra Hernández Martínez

Directora General de Asuntos Contenciosos Pedro Isaac Alcalá Berhouague

Director General de Mercados Digitales

Mario Alberto Fócil Ortega

Director General de Administración

Comité de Control Interno

PRESIDENTA

Andrea Marván Saltiel

Comisionada Presidenta de la Cofece

COORDINADORA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO

Karen Aguilar Zamora

Directora General de Planeación y Evaluación

SECRETARIO DE ACUERDOS

Sócrates Santoyo Castelazo

Director Ejecutivo de Planeación y Evaluación

VOCALES

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

José Nery Pérez Trujillo

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Mario Alberto Fócil Ortega

Director General de Administración

Lilian Aurora Pérez Ornelas

Titular del Órgano Interno de Control



Comisión Federal de Competencia Económica Av. Revolución N°725, Col. Santa María Nonoalco, Alcadía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, México.

cofece.mx | 😝 🞯 🖸 👣









